

En el marco del XIII Congreso Nacional de Psiquiatría

## **ESPAÑA ES UNO DE LOS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA CON UNA PREVALENCIA MÁS ELEVADA DE CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO, CANNABIS Y COCAÍNA**

**Las causas que lo explican son la baja percepción del riesgo por parte de la población adolescente, la extensión de la cultura del “botellón” y la consideración de que la cocaína es una droga “asociada a un elevado estatus social”.**

**La edad de inicio en el consumo de alcohol en España se sitúa en los 13-14 años.**

**La tolerancia ante cualquier contrariedad de la vida es cada vez menor y el individuo se autopercebe como subjetivamente deprimido ante síntomas que se presentan en circunstancias adversas pero que no constituyen un cuadro patológico de depresión.**

**Los trastornos de ansiedad no tienen porqué convertirse en trastornos depresivos, aunque en ocasiones exista comorbilidad entre ambos o trastornos mixtos.**

**Madrid, 21 de octubre de 2009.** La Psiquiatría de la Adicción hace referencia a las patologías psiquiátricas que suelen presentarse en pacientes con adicciones y además amplía el ámbito de las adicciones a las denominadas “adicciones conductuales”.

Asimismo, las diferencias de género en los trastornos afectivos y la ansiedad y la depresión son algunos de los temas que se abordarán hoy, en el marco del XIII Congreso Nacional de Psiquiatría que se está celebrando estos días en Madrid.

Según el Dr. Gabriel Rubio, coordinador del Programa de Alcoholismo de los Servicios de Salud Mental del Distrito de Retiro, de Madrid “la aparición del término de Psiquiatría de la Adicción coincide con el renovado interés de la Psiquiatría por los trastornos debido al consumo de drogas, y otras adicciones, como las conductuales (al juego, al sexo, al trabajo, a las nuevas tecnologías, etc). Además, más del 70% de los sujetos con trastornos por uso de sustancias tienen otro trastorno psiquiátrico comórbido, por lo que el estudio de la comorbilidad psiquiátrica de las adicciones es una necesidad impuesta por la realidad de los hechos”.

“España es uno de los países de la Unión Europea con una prevalencia más elevada por consumo de alcohol, tabaco, cannabis y cocaína. En concreto, es el país del mundo con la prevalencia más alta de consumo de cocaína”, añade el Dr. Rubio.

En este sentido explica que “se ha producido un aumento del consumo de alcohol y cocaína, y en algunos lugares marginales se está observando un repunte del consumo de heroína. Las causas para explicar estos cambios son diversas, pero entre otras podemos considerar las siguientes: baja percepción del riesgo por parte de la población adolescente, la extensión de la cultura del “botellón”, y la consideración de que la

cocaína es una droga “asociada a un elevado estatus social y exenta de peligro”.

“La edad de inicio en el consumo de alcohol se sitúa en los 13-14 años. Los jóvenes de nuestro país están dentro del grupo de cabeza de la Unión Europea en cuanto a edad de inicio en el consumo de alcohol. En nuestro país el 10% de la población general bebe a diario y se estima que el 7% bebe por encima de lo que se denomina consumo de riesgo. Se calcula que el alcoholismo afecta al 5-7% de la población”.

Asimismo, las adicciones conductuales generadas en torno a la utilización de videojuegos, teléfonos móviles y otras tecnologías como Internet, pueden provocar, especialmente en jóvenes, un uso excesivo, monopolizando sus actividades de ocio, aumentando su aislamiento social y generando dificultades en las relaciones interpersonales y en la correcta socialización de los individuos.

Según el Dr. Rubio “estas adicciones requieren de una mayor participación de la familia en el proceso terapéutico (ya que se trata de jóvenes que viven con sus familiares) y del uso de abordajes psicológicos que contemplen los problemas psicológicos que han llevado al joven a centrarse en este tipo de hábitos. Además, implican la búsqueda de nuevos hábitos que compitan con los patológicos y que permitan la correcta maduración psicológica del joven”.

Hasta ahora los modelos de tratamiento de los trastornos por uso de sustancias tenían como objetivo final la “abstinencia”, pero a este respecto el Dr. Rubio afirma que “dada la elevada comorbilidad psiquiátrica de estos pacientes se han venido imponiendo en los últimos años los modelos integrados de tratamiento donde, desde una perspectiva multiprofesional, se abordan los problemas de abuso de drogas y de los otros trastornos psiquiátricos de forma integrada, y no en redes separadas como todavía ocurre en países como el nuestro”.

“En este abordaje integral, psiquiatras, psicólogos, médicos, enfermeros y trabajadores sociales trabajan coordinadamente para dar una adecuada respuesta a los pacientes con adicciones”, concluye el Dr. Rubio.

### **En la mitad de los casos la depresión pasa desapercibida**

Se calcula que en España hay entre cuatro y seis millones de personas que sufren depresión. Un trastorno que afecta al 10-15% de la población a lo largo de su vida. Se trata de una patología que no respeta clases sociales, niños, ancianos ni sujetos con otras enfermedades, es más frecuente en mujeres y aumenta con la edad.

La depresión se caracteriza por la aparición de un estado de ánimo triste, con pérdida de la capacidad para interesarse y disfrutar de las cosas y una disminución de la vitalidad, que lleva al sujeto a una reducción de su nivel de actividad y a un cansancio exagerado incluso tras esfuerzos mínimos. Se acompaña generalmente de pérdida de apetito y de peso, dificultades para dormir y tener un sueño reparador, disminución de la atención y concentración, pérdida de confianza en sí mismo y sentimientos de inferioridad, ideas de culpa y de ser inútil, molestias o dolores injustificados, en ocasiones ansiedad e irritabilidad importantes, una perspectiva sombría del futuro, así como pensamientos y actos suicidas que llegan a consumarse en un porcentaje no desdeñable de los enfermos.

Tal y como explica la Prof. Carmen Leal, Catedrático de psiquiatría de la Universidad de Valencia, “los trastornos de ansiedad no tienen porqué convertirse en trastornos depresivos, aunque en ocasiones exista comorbilidad entre ambos o trastornos mixtos.

La ansiedad como síntoma es muy frecuente en los trastornos depresivos y también en otros psiquiátricos. “

Según palabras de la Dra. Ángela Ibáñez, del Hospital Ramón y Cajal, de Madrid, “la depresión es una enfermedad que hasta en la mitad de los casos pasa desapercibida, sin diagnosticar, bien porque el sujeto no acude a buscar ayuda por su problema, o bien porque acuden solicitando consulta por síntomas somáticos de la depresión como la fatiga o la pérdida de peso. En ocasiones además, la depresión se manifiesta de forma atípica, como sucede a veces en edades extremas como en la infancia-adolescencia y en los ancianos, y también en sujetos en los que los síntomas psíquicos de la depresión quedan en un segundo plano y ésta se manifiesta a través de molestias de apariencia física, constituyendo la llamada *depresión enmascarada*”.

Algunos estudios epidemiológicos sugieren un incremento en la incidencia de la depresión en las últimas décadas. “Sin embargo esta afirmación es controvertida y probablemente relacionada con un mejor reconocimiento del trastorno e incluso con un sobrediagnóstico del mismo. En este sentido, es cierto que la tolerancia ante cualquier contrariedad de la vida es cada vez menor, y el individuo se autopercibe como subjetivamente deprimido ante síntomas que se presentan en circunstancias adversas y pueden buscar ayuda médica por estos problemas, pero que no constituyen en realidad un cuadro patológico de depresión”, explica la Dra. Ibáñez.

#### **Sociedad Española de Psiquiatría**

*Sociedad fundada en 1958 cuyo objeto es promover el estudio y desarrollo de la Psiquiatría -con las áreas que le son afines-, así como su progreso científico y técnico, asistencial, docente e investigador; fomentar la información y formación psiquiátrica del médico general y participar en la formación del especialista; contribuir con una labor de investigación y asesoramiento a la solución de los problemas que plantea el perfeccionamiento de la asistencia psiquiátrica en España. Asimismo, representa a los psiquiatras españoles ante las instituciones públicas y entidades privadas.*

*Uno de los hechos más relevantes de los últimos años en el mundo de la salud ha sido el crecimiento de las enfermedades mentales. Por eso todos los sistemas nacionales de sanidad consideran la salud mental como una de las necesidades emergentes. En el futuro más inmediato, estos problemas requerirán una mejor atención en la planificación y más dotación de servicios de asistencia social y sanitaria. En España alrededor de medio millón de personas padecen algún tipo de trastorno mental grave; sin embargo, las enfermedades mentales siguen siendo socialmente poco conocidas. Para conocer más sobre la SEP, HYPERLINK "http://www.sepsiq.org" [www.sepsiq.org](http://www.sepsiq.org).*

#### **Sociedad Española de Psiquiatría Biológica**

*Sociedad constituida en 1974 cuyo fin primordial es promover estudios de la conducta humana, a través de la Psiquiatría Biológica, ateniéndose a las bases generales del pensamiento científico natural.*

*La Sociedad fomenta el establecimiento de unidades o programas docentes y de investigación dedicados a fortalecer la investigación en España; asimismo, promueve la investigación, docencia y divulgación de la Psiquiatría. Para conocer más sobre la SEPB, HYPERLINK "http://www.sepb.es" [www.sepb.es](http://www.sepb.es).*

#### **Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental**

*La Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental (FEPSM) tiene como objetivo contribuir al conocimiento, desarrollo y perfeccionamiento de la Psiquiatría y Salud Mental, así como al de sus disciplinas afines, a través de reuniones, publicaciones, actos científicos, desarrollo de investigaciones y cualquier otra actividad cultural y científica.*

*Dicha Fundación nace como iniciativa de la Sociedad Española de Psiquiatría (SEP) y Sociedad Española de Psiquiatría Biológica (SEPB) para dotar a la sociedad en general de un instrumento de*

*servicio para el avance científico de la Psiquiatría y de la Salud Mental en nuestro país. Para conocer más sobre la FEPSM, HYPERLINK "http://www.fepsm.org" [www.fepsm.org](http://www.fepsm.org).*

**Para más información:**

**Berbés Asociados – Tfno.: 91 563 23 00**

**Patricia García / Paula Fernández**

**HYPERLINK "mailto:patriciagarcia@berbes.com" [patriciagarcia@berbes.com](mailto:patriciagarcia@berbes.com) /**

**HYPERLINK "mailto:paulafernandez@berbes.com" [paulafernandez@berbes.com](mailto:paulafernandez@berbes.com)**

**637 82 48 78 / 678 54 61 77**

PAGE

PAGE 1